

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDY POINT IMP. EXP. LTDA. Rut 085946100-k
 La Cantidad de \$ 96,800 NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO BAHIA
 LOMAS, SEGUN FACTURA N° 456891.-
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	456891	03/04/2012	96,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :367

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL		96,800
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	96,800	
Totales		96,800	96,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL	96,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		96,800
Totales		96,800	96,800



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero